

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1216

Número de Repertorio: 2693

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TESTAMENTO ABIERTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1216 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301467443	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	BENEFICIARIO
1300582838	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	TESTADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	42186	TESTAMENTO ABIERTO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	8633	TESTAMENTO ABIERTO
SOLAR	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	11868	TESTAMENTO ABIERTO
LOTE DE TERRENO	2022306000	12809	TESTAMENTO ABIERTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TESTAMENTO ABIERTO

Fecha inscripción: lunes, 08 mayo 2023

Fecha generación: lunes, 08 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 9 2 9 3 R O K 1 O P 5





COPIA

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.226

TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO: OTORGA EL SEÑOR JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, trece de agosto del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparece y declara el señor JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON, por sus propios y personales derechos: a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero cinco ocho dos cinco tres guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en el cantón Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me comprometo a que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el TESTAMENTO ABIERTO, sujeto el mismo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparece e interviene el Señor JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON, portador de la Cedula de Ciudadanía N°

9
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
de Manta, Ecuador

130058253-8, de Nacionalidad Ecuatoriana, de 84 años de edad, de estado Civil Casado, y nacida en el Cantón de Manta Provincia de Manabí, el 26 de Enero del año 1928, de Ocupación Pescador, soy de religión Católica, y actualmente domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Buenos Aires Calle 108 y Av. 108, declaro encontrarme con pleno uso y goce de mis facultades físicas y mentales lo que me permite invocar lo previsto en los Art. 1.052, 1.053 y 1.054 del Código Civil en vigencia, por lo que, por mi Propio Derecho y mi firme Voluntad y decisión, tengo a bien en solemnizar este Testamento Abierto en los siguientes términos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El Señor JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON, es dueño y propietario del 50% de varios Bienes muebles e inmuebles adquirido dentro de la sociedad conyugal con la Señora ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, portadora de la Cedula de Ciudadanía N° 130146744-3, y cuyos bienes entre ellos se encuentra los siguientes: UN BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE SOLAR Y CASA, el mismo que fue adquirido mediante la Compra y Venta hecha a su favor por parte de los Señores MANUEL LEOPOLDO MERO MERO Y ROSARITO PILOSO MEZONES, mediante Escritura Publica realizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta del Abogado JAIME ENRIQUE DELGADO INTRIAGO, con fecha 5 de Diciembre del año de 1984, e inscrita en el registro de la Propiedad con fecha 13 de Diciembre de 1984, bien inmueble cuyas medidas y Linderos son las siguientes: POR EL FRENTE con veintiséis metros cincuenta centímetros, lindera con la calle 108; POR EL OTRO FRENTE (LADO IZQUIERDO): lindera con la avenida ciento ocho con veinte metros veinte centímetros; POR UN COSTADO: en línea quebrada y formando ángulo recto existen tres segmentos de línea recta de diecisiete metros con treinta centímetros, de dieciséis metros con ochenta centímetros y dieciséis metros con ochenta centímetros, lindera con otro costados con propiedad

del Sr. CARLOS DELGADO y con el dispensario Maria Auxiliadora de Manta; y POR EL OTRO COSTADO: con líneas quebradas formando ángulos agudos y existen tres segmentos de línea recta de catorce metros, de seis metros, y dieciséis metros con cincuenta centímetros, y lindera con terrenos de la escuela fiscal Ramón Virgilio Azua de Manta y con propiedad del Sr. SABINO PARRALES; con una Superficie total de Setecientos Treinta y Cuatro metros cuadrados con treinta y seis centímetros; ASI MISMO soy Propietario de un Bien inmueble que está ubicado en el Barrio Euenos Aires, en la calle 108 entre la Av. 109 y 110 de esta ciudad de Manta, bien inmueble que se encuentra compuesto de solar y casa, el mismo que fue adquirido mediante la Compra y Venta hecha a su favor por parte de los Señores CESAR ANTONIO OCHOA CHICA Y BERTHA CONCEPCIÓN MOREIRA SABANDO DE OCHOA, mediante Escritura Publica realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta del Sr. DEMETRIO ARMANDO HOYOS, con fecha 07 de Octubre del año de 1.954, e inscrita en el registro de la Propiedad con fecha 30 de Octubre de 1.954, bien inmueble cuyas medidas y Linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: lindera con la calle pública 108, con 10 metros; POR LA PARTE DE ATRAS: lindera con terreno de los vendedores, con 10 metros, hoy con terreno del propiedad del señor LUIS CRISTOBAL LOPEZ ZAMBRANO; POR EL COSTADO DERECHO: lindera con terrenos de los vendedores, con 15 metros; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con terreno de los padres Salesianos con 15 metros; con una Superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados; ASI MISMO soy Propietario de un Bien inmueble que está ubicado en el Barrio el Paraíso, calle 119, y Av. 106, bien inmueble que se encuentra compuesto de solar y casa de esta ciudad de Manta, bien inmueble que se encuentra compuesto de solar y casa, el mismo que fue adquirido mediante una Sentencia de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio que

9
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

fuera dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manta, con fecha 23 de Noviembre del año 1.987, cuya Sentencia fue Protocolizada con fecha 27 de Noviembre del año 1.987, en la Notaria Tercera del Cantón Manta del Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO, e inscrita en el registro de la Propiedad con fecha 30 de Noviembre de 1.987, bien inmueble cuyas medidas y Linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: lindera con la calle pública 106, con 13 metros; POR LA PARTE DE TRAS: lindera con terreno del señor LISIMACO QUIROZ, con 13 metros, POR EL COSTADO DERECHO: lindera con terrenos del señor LISIMACO QUIROZ, hoy con propiedad del señor HUGO DELGADO DELGADO, con 15 metros; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con la Av. 119 con 20 metros; con una Superficie total de Doscientos Sesenta metros cuadrados, aclarando que en esta propiedad existió una venta desmembrando una parte del solar de 8 metros de frente por 13 metros de fondo, venta que se lo hizo a la señorita FATIMA ARTEAGA MURILLO, por lo que la mencionada propiedad tiene una desmembración por la venta antes señalada; ASI MISMO soy Propietario de un Bien inmueble que está ubicado en el Barrio la Victoria, calle 108 y 119, bien inmueble que se encuentra compuesto de solar y casa (existen 3 villas mixtas) bien inmueble que se encuentra compuesto de solar y casa, el mismo que fue adquirido mediante la Compra y Venta hecha a su favor por parte de los Señores EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO Y MAGDALENA MORALES DE BOWEN, mediante Escritura Publica realizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta del Abg. JAIME DELGADO INTRIAGO, con fecha 07 de Agosto del año de 1.987, e inscrita en el registro de la Propiedad con fecha 14 de Agosto de 1.987, bien inmueble cuyas medidas y Linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: lindera con la calle vía Jaramijó, hoy avenida 108 con 40 metros; POR LA PARTE DE TRAS: lindera con propiedad del Señor INOCENCIO PALMA VASQUEZ, con

40 metros, POR EL COSTADO DERECHO: lindera propiedad del señor INOCENCIO PALMA VASQUEZ, con 30 metros; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con calle Publica, con 30 metros; con una Superficie total de Mil Doscientos metros cuadrados; PERO ACLARO que en vista de haberle dado a mi hijo TONY FERNANDO LOPEZ ZAMBRANO un solar de este cuerpo de terreno antes descrito, cuyo solar fue de 10 metros de frente por 30 metros de fondo, esta propiedad en los actuales momentos tan solo tiene Novcientos metros cuadrados, es decir de 30 metros de frente por 30 metros de fondo; ASI MISMO declaro que en cada uno de los terrenos que he señalado, se encuentran las siguientes viviendas: EN EL PRIMER TERRENO existe una construcción de Hormigón Armado de dos plantas, la primera planta se encuentra terminada y la segunda planta esta por terminar; EN EL SEGUNDO TERRENO antes señalado este es de dos plantas completamente terminada de hormigón armado; EL TERCER SOLAR antes señalado este se encuentra una vivienda tipo mixta (villa); Y EN EL CUARTO SOLAR antes señalado se encuentra 3 viviendas mixtas, tipo villas; ASI MISMO soy Propietario de un Buque Pesquero de nombre "SONIA", con Matricula N° P-04-00015, el mismo que fue construido el 7 de Septiembre del año 1.969, de estructura de Madera y con propulsión mecánica, con motor principal Caterpilla 342, con eslora de 22.71, con manga 6.09, con puntal 2.97, calado 2.75, tonelaje bruto 98.21 T.M., buque pesquero que fue adquirido mediante la Compra y Venta hecha a su favor por parte de los señores ANTONIO NAZARIO JONIAUX AVALO Y SU CONYUGE ELVA AMPUERO DE JONIAUX, mediante escritura Publica celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, del señor JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO con fecha 30 de Septiembre del año 1.980, buque pesquero que consta con fecha de registro del año 1.970, el mismo que tiene las siguientes características: MATRICULA N° P-04-0015;

97
Ab. Eisy Cordero Menéndez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta

MANGA: 6.09 mts; PUNTAL: 2.97 mts; CALADO MAXIMO: 2.57 mts; TON. REG. BRUTO: 98.20 Tm; TON. REG. NETO: 29.46 Tm; FRANCO BORDO: 0.40 Mts; CON UNA MAQUINA CATERPILLAR: D-342; DE 240 HP. ASI MISMO DECLARO ser propietario de 3 vehículos cuyas características son las siguientes: 1.- Un Vehículo de Marca TOYOTA, modelo FORTUNER, de Placa N° E01004095, color CREMA, Chasis N° MR1YX59G43101472, con su respectivo motor. 2.- Un Vehículo de Marca CHEVROLET, modelo TROOPER, de Placa N° MTB-0093, color BLANCO, Chasis N° UBS13CLK4453978, con su respectivo motor. 3.- Un Vehículo de Marca DATSUN, de Placa N° MBP-0053, color AZUL, Chasis N° ML620MD26870, con su respectivo motor. ASI MISMO DECLARO además que no conozco tener deuda alguna ya sea estas con personas natural o jurídica; ASI MISMO declaro que no soy acreedor o beneficiario de algún crédito de persona natural o jurídica; ASI MISMO DECLARO que en mi vivienda en donde yo vivo con mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, esto es en la calle 108 entre la 110 y 109 de esta ciudad de Manta, en el interior de mi vivienda existe varios bienes muebles que constituyen los enseres del hogar como son muebles (2 juegos), refrigeradoras (2), televisores (4), aparadores (3), cocina (2), y otros enseres del hogar, todo ello, esto es bienes muebles fueron adquiridos dentro de la sociedad conyugal con mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, lo que lo declaro bajo juramento. TERCERA.- EL TESTADOR DECLARA: Yo JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON, declaro que actualmente me encuentro casado con la Señora ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, Portadora de la cedula de Ciudadanía N° 130146744-3, quien con la misma hemos procreado 7 hijos de nombres LUIS CRISTOBAL LOPEZ ZAMBRANO, Portador de la Cedula de Ciudadanía N° 130146759-1; ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO, Portador de la Cedula de Ciudadanía N° 130170631-1;

ROSARIO MONSERRATE LOPEZ ZAMBRANO, Portadora de la Cedula de Ciudadanía N° 130144252-9; JOSE RAMON LOPEZ ZAMBRANO, Portador de la Cedula de Ciudadanía N° 130195506-6; TONY FERNANDO LOPEZ ZAMBRANO, Portador de la Cedula de Ciudadanía N° 130267496-3; NARCISA MARISOL LOPEZ ZAMBRANO, y JOSE AUGUSTO LOPEZ ZAMBRANO, Portador de la Cedula de Ciudadanía N° 130995852-6; los mismos que nacieron en esta ciudad de Manta provincia de Manabí, en la que actualmente todos se encuentran con vida, excepto mi hija NARCISA MARISOL LOPEZ ZAMBRANO, quien se encuentra fallecida desde mas de 29 años, y quien hasta su fallecimiento no procreo hijos alguno. Declaro de igual manera que no conozco haber tenido durante toda mi existencia otros hijos con otra mujer, que no fuera dentro de mi matrimonio con mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, y los únicos hijos universales que yo reconozco legalmente como tal son lo que he señalado en líneas anteriores. CUARTA.- EL TESTADOR DISPONE

VOLUNTARIAMENTE: El testador señor JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON, expresa y manifiesta en forma libre y voluntaria sin coacción alguna, y con su plena capacidad legal cual en derecho se requiere para expresar su voluntad y decisión en torno a lo señalado en este testamento abierto dispone: Que el 50% que a él le corresponde por todos los bienes muebles o inmuebles adquiridos dentro de la sociedad conyugal que he mantenido con mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, y que se han señalado en la cláusula segunda en este testamento abierto, esto es sobre las propiedades antes descritas (solar y vivienda), ASI MISMO como del Buque Pesquero "SONIA", con matricula naval N° P-0400015, ASI COMO de los vehículos de Marca TOYOTA, modelo FORTUNER, de Placa N° E5-004095, color CREMA, Chasis N° MR1YX59G43101472; Vehiculo de Marca CHEVROLET, modelo TROOPER, de Placa N° MTB-0093, color

9
M. Elye Cuarta Manabí
Notaria Pública Cuarta Enfermería
Manta - Ecuador

BLANCO, Chasis N° UBS13CLK4453978, Vehículo de Marca DATSUN, de Placa N° MBP-0053, color AZUL, Chasis N° ML620MD26870, declaro, dispongo y designo como mi única beneficiaria universal a mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, quien será la única persona que tenga el total derecho de tener ese 50% de todos los gananciales adquiridos dentro de la misma y de todos y cada uno de los bienes muebles o inmuebles que hemos adquirido dentro de la sociedad conyugal y que he señalado anteriormente, por lo que a través de este testamento abierto siendo mi voluntad y decisión disponer de ese 50% que la ley me permite, y que por derecho me corresponde, dispongo donar como mi única beneficiaria de ese 50% de todos los gananciales de los bienes muebles o inmuebles que hemos adquirido en la sociedad conyugal a la beneficiaria y madre de mis hijos señora ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, quien ha sido la persona que ha luchado conmigo para adquirir tales bienes, se ha sacrificado en todo momento por tener o adquirir los bienes que hoy tenemos, y siendo ella, la madre de mis hijos quien me ha acompañado en todo momento hasta los actuales momentos en haberme demostrado amor y sentimiento para conmigo, creo y considero que es mi deber el de ceder y donar la parte que me corresponde de todos los bienes que se ha señalado en las cláusula segunda de este testamento abierto, por lo que será ella la única beneficiaria ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, quien será la persona que tenga el total derecho a exigir ese 50% que me corresponde de los gananciales de todos los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal con mi beneficiaria, sin que ninguno de mis hijos se oponga a esta decisión y designación antes señalada en la que todos mis hijos deberán acatar y aceptar mi voluntad a sabiendas que su madre jamás lo abandonará ni dejará a ninguno de mis hijos sin darle lo que a cada uno de ellos le corresponda cuando sea ese el caso o tiempo.

DECLARO ASI MISMO que todos los bienes muebles adquiridos en la sociedad conyugal con mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, y que se encuentran en el interior de mi hogar que esta ubicada en la calle 108 Barrio Buenos Aires de la Parroquia Urbana de Tarquí del Cantón Manta, todos estos bienes muebles del 50% que por ley y por derecho me corresponde le serán repartidos de darse ese el caso, por partes iguales para mis 6 hijos de darse ese caso antes nombrados y que consta en la cláusula tercera de este testamento, partición de los bienes muebles que se lo hará por parte de mi beneficiaria de este testamento abierto en partes iguales para mis 6 hijos, partición que lo hará mi beneficiaria en el momento en que ella lo considere prudente o necesario a favor de mis 6 hijos. Así mismo declaro que como mi beneficiaria de este testamento abierto es mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, en caso que llegara a existir alguna deuda mía con persona natural o jurídica de lo cual no conozco tenerla, pero de existir alguna deuda que yo tenga, será mi beneficiaria de este testamento abierto el que tenga la obligación de pagarla a fin de que no se me señale como deudora o morosa. DECLARO ASI MISMO que en vista que estoy donando como mi única beneficiaria a mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, del 50% que me corresponde de todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles que he señalado en la cláusula segunda de este testamento abierto a favor de mi beneficiaria, en caso que se llegara a vender alguna de estas propiedades, sean estos los bienes muebles o inmuebles, mi beneficiaria deberá conceder de darse ese el caso, a cada uno de mis hijos que legalmente le pudiera corresponderle de acuerdo a su criterio, pero donando como parte especial a mis 2 hijos LUIS CRISTOBAL LOPEZ ZAMBRANO y ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO como algo especial cuando se trate o se refiera a todo lo relacionado con el buque pesquero

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Esmeraldas
Manta - Ecuador

"SONIA", considerando que mis 2 hijos antes mencionados son los que han fortalecido lo poco o muchos bienes que adquirí con la beneficiaria, por lo tanto en este testamento abierto mis 6 hijos LUIS CRISTOBAL LOPEZ ZAMBRANO, ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO, ROSARIO MONSERRATE LOPEZ ZAMBRANO, JOSE RAMON LOPEZ ZAMBRANO, TONY FERNANDO LOPEZ ZAMBRANO, y JOSE AUGUSTO LOPEZ ZAMBRANO, no son beneficiarios en ningún sentido en cuanto tiene relación a este testamento abierto que estoy realizando con mi firma convicción y absoluta voluntad, toda vez que he designado como mi única beneficiaria del 50% de los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal y que he detallado en la cláusula segunda de este testamento a mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ. ASI MISMO DECLARO que en caso se llegara a vender, traspasar o donar algún o algunos de los bienes muebles e inmuebles que consta en este testamento abierto, cuando o mientras el testador de este testamento este con vida, específicamente lo que se señala en la cláusula segunda de este testamento, por lo tanto no habrá necesidad de reformar el testamento por la venta o donación de cualquiera de los bienes muebles o inmuebles que el testador quiera hacerlo mientras este con vida, por lo que este testamento abierto tendrá todos el valor y los efectos legales en materia de testamento, por lo que la venta o donación que el testador haga en vida de los bienes que se han señalado en la cláusula segunda de este testamento, tendrá el mismo valor legal y no existirá excusa alguna ya sea por mis hijos o por tercera personas para su invalidez, por lo que este testamento abierto tendrá y surtirá todos los efectos legales que la ley exige, lo que dejo aclarado de manera firme.

QUINTA.- CLAUSULA ESPECIAL: Declaro que mi beneficiaria ELVIA ESPERANZA ZAMRANO BENITEZ, a quien he designado donarle el 50% de los todos los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal, y cuyos

bienes se encuentran detallados en la cláusula segunda de este testamento, es mi decisión y voluntad, que en lo que tiene relación al Buque pesquero "SONIA", con matrícula naval N° F-0400015, su actividad de trabajo siempre será el de pesca de atún a la caña, cuya embarcación pesquera estará dirigida o comandada dentro de la actividad pesquera por mis 2 hijos de nombre LUIS CRISTOBAL LOPEZ ZAMBRANO y ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO, siendo mis 2 hijos antes mencionados quienes estarán al frente como Capitanes de la Embarcación, siempre y cuando tengan la aprobación y consentimiento de mi beneficiaria de este testamento, y su actividad de trabajo así como de la producción de la misma, designo como administrador del buque pesquero "SONIA" a mi hijo ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO, y serán ellos los que estén al frente de la embarcación, así como de la producción que genere en cada actividad de trabajo que realice Buque pesquero "SONIA", y el producto de la pesca lo entregarán a su madre y beneficiaria de este testamento abierto señora ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, aplicando la misma modalidad que se ha venido teniendo tanto en los ingresos que tiene la embarcación, así como de los egresos que tiene la misma, por lo que la beneficiaria de este testamento deberá pagar el tonelaje respectivo tanto a los capitanes de la embarcación (mis 2 hijos), así como de la tripulación que trabaje en la misma, para cuyo efecto entregará el respectivo valor por tonelaje a mi hijo ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO, para que en calidad de administrador de la producción que genere la embarcación, cancele el respectivo tonelaje a cada uno de los tripulantes de la misma, es decir la beneficiaria pagará de la producción que realice la embarcación en cada actividad de trabajo el respectivo tonelaje a la tripulación designando mi beneficiaria a la persona que realice tales pagos tomando como preferencia a mi hijo ROBERTO NAVIS

9.
M. D. Elvira Gutiérrez Méndez
Notaria Pública Cuarta Bisnaga
Manta, Ecuador

LOPEZ ZAMBRANO, queda de exclusividad la potestad de los Capitanes de mi embarcación Buque pesquero "SONIA", el de escoger a la tripulación, y los gananciales de la producción que genere la pesca la embarcación buque pesquero "SONIA", esta producción servirán para solventar todas las necesidades de egresos que tenga la misma, ya sea en los gastos de combustible, víveres, repuestos de la maquina y reparación de la embarcación, todo ello con la finalidad de mantener y conservar un patrimonio que con tanto esfuerzos y sacrificio lo adquirí con la beneficiaria de este testamento abierto, y obviamente con la ayuda de mis hijos, y si alguna vez mi beneficiaria de este testamento decidiera vender cualquiera de las propiedades que he señalado en la cláusula segunda de este testamento, incluyendo la embarcación Buque pesquero "SONIA", mi beneficiaria deberá darle a cada uno de mis hijos lo que por ley le correspondan por partes iguales, observando como medida especial de consideración en torno a una posible venta del Buque pesquero "SONIA" a mis dos hijos LUIS CRISTOBAL LOPEZ ZAMBRANO y ROBERTO NAVIS LOPEZ ZAMBRANO, toda vez que ellos han sido los que han trabajado permanentemente en mi embarcación, esto en caso de traspaso o venta de la mencionada embarcación pesquera, y de no ser así se seguirá manteniendo el mismo sistema de trabajo y forma de administración en torno a los ingresos y egresos que tenga el Buque pesquero "SONIA" en cada actividad que realice, lo que ordeno y dispongo en este testamento abierto. SEXTA.- En mi calidad de Testador declaro que es mi voluntad y decisión de que una vez que falleció mi ex nuera de nombre LIGIA LILIANA CEVALLOS, mis 2 nietos de nombres TONY FERNADO LOPEZ CEVALLOS Y SILVANA ELIZABETH LOPEZ CEVALLOS, los mismos que fueron procreados por mi hijo TONY FERNANDO LOPEZ ZAMBRANO, mis nietos desde muy pequeños en que ellos quedaron huérfanos de madre, han vivido conmigo

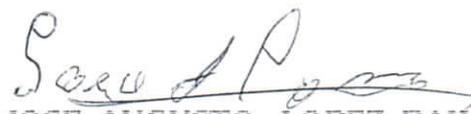
y con la beneficiaria de este testamento abierto, esto es mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, por ello dispongo para que mis 2 nietos antes mencionados, sigan viviendo en mi casa (hogar) hasta que ellos tengan su independendencia, es decir hasta que ellos contraigan matrimonio o tengan una relación de hecho con alguna otra persona, es decir mientras ellos estén en su soltería, ellos permanecerán viviendo en mi casa como lo han venido haciendo desde que su madre falleciera, en donde la beneficiaria de este testamento abierto deberá dar el cuidado y atención a mis 2 nietos antes mencionados, siempre y cuando esto no constituya perjuicio alguno para la beneficiaria de este testamento abierto o para mis 6 hijos universales antes mencionados, todo ellos mientras mis 2 nietos estén en su estado de Soltería, y para ello ninguno de mis 6 hijos deberán oponerse a mi decisión y voluntad y deberá cada uno de mis hijos respetar y acatar mi decisión por ser esa mi voluntad. SEPTIMA.- Declaro en mi calidad de Testador que todos mis hijos cuyos nombres y apellidos he señalado en la cláusula tercera, todos ellos se encuentran con vida, excepto mi hija NARCISA MARISOL LOPEZ ZAMBRANO, quien se encuentra fallecida y al momento de su fallecimiento no procreo hijo alguno, ASI MISMO DECLARO que una vez que he designado como única beneficiaria Universal sobre los Bienes Muebles e inmuebles de mi propiedad adquirido dentro de la Sociedad conyugal con mi cónyuge ELVIA ESPERANZA ZAMBRANO BENITEZ, el 50% de los gananciales de dichos bienes lo designo donándole a mi cónyuge como la única Beneficiaria por haber sido ella mi compañera durante tantos años, mujer noble, honesto y sacrificado que ha mirado por mi de manera permanente, y hemos luchados juntos para adquirir lo poco o mucho que tenemos, como los bienes muebles e inmuebles que he detallado en cláusula segunda de este testamento abierto, por ello al realizar este Testamento Abierto lo hago

9.
Al: El Sr. Celso Mena Benitez
Notaria Publica Cuarta Encarada.
Marta Escobar



con la Profunda convicción de que el 50% que me corresponde de los 4 Bienes inmuebles, de los 3 vehículos antes señalados, así como el del Buque Pesquero "SONIA", y de todos los bienes muebles que se encuentran en el interior en donde yo vivo con mi cónyuge, ella será la única y absoluta beneficiaria quien tenga el total derecho de tener y administrar dichos bienes por corresponderle por derecho una vez que a ella la he designado como mi única beneficiaria universal al donarle el 50% de todos los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal con mi beneficiaria siendo esa mi voluntad y decisión que deberá ser acatada y respetada por todos mis hijos. OCTAVA.- El Testador declara que no ha otorgado ante ningún Notario o JUEZ o persona alguna haber realizado testamento alguno y si acaso existiere este quedara totalmente revocado y sin valor alguno, por lo tanto el presente Testamento Abierto será el único que tendrá validez en cuanto a mi Voluntad y decisión señalado en este Testamento, el mismo que surtirá todos los efectos Legales después de mi fallecimiento si acaso aquello ocurriera. NOVENA.- El Testador declara que designa como testigo idóneos para solemnizar este Testamento abierto, a los Señores WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ, Portador de la cedula de Ciudadanía N° 130214094-0, con Domicilio en esta ciudad de Manta, así mismo el Señor MANUEL SEGUNDO CEVALLOS SABANDO, Portador de la cedula de Ciudadanía N° 130066871-0, con Domicilio en esta ciudad de Manta, así mismo el Señor FREDDY RUBEN PICO ARAUZ, Portador de la cedula de Ciudadanía N° 130358110-0, con Domicilio en esta ciudad de Manta, así mismo el Señor ABOGADO HUMBERTO KLEBER BAQUE MOREIRA, Portador de la cedula de Ciudadanía N° 130421164-0, con Domicilio en esta ciudad de Manta. NOVENA.- LA DE ESTILO: Díguese Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de Estilo y la Formalización de este Testamento Abierto para la Legal y formal validez

de este acto Testamentario como son mis deseos y voluntad. . Hasta aquí la minuta que junto con los documentos "anexos y habilitantes" que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO JULIO CESAR MARIN SANCHEZ, Registro Profesional número: 13-2005-50, FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto conjuntamente con los testigos de ley, todos vecinos y conocidos por el testador, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes identifica como: MANUEL SEGUNDO CEVALLOS SABANDO, WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ, FREDDY RUBEN PICO ARAUZ, HUMBERTO KLEBER BAQUE MOREIRA, quienes expresamente declaran que no se encuentran inmersos en las causas de inhabilidad expresadas en el Artículo Mil cincuenta del Código Civil Ecuatoriano vigente; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto. DOY FE. 


JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON

C.C.No.- 130058283-8


Tgo. WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ

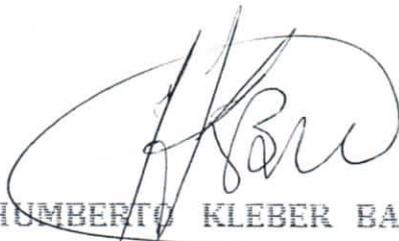
C.C. No- 130214094-0


Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Tgo. FREDDY RUBEN PICO ARAUZ

C.C. No.- 130358110-0



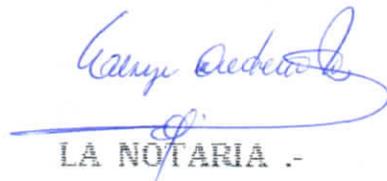
Tgo. HUMBERTO KLEBER BAQUE MOREIRA

C.C. No.- 130421164-0



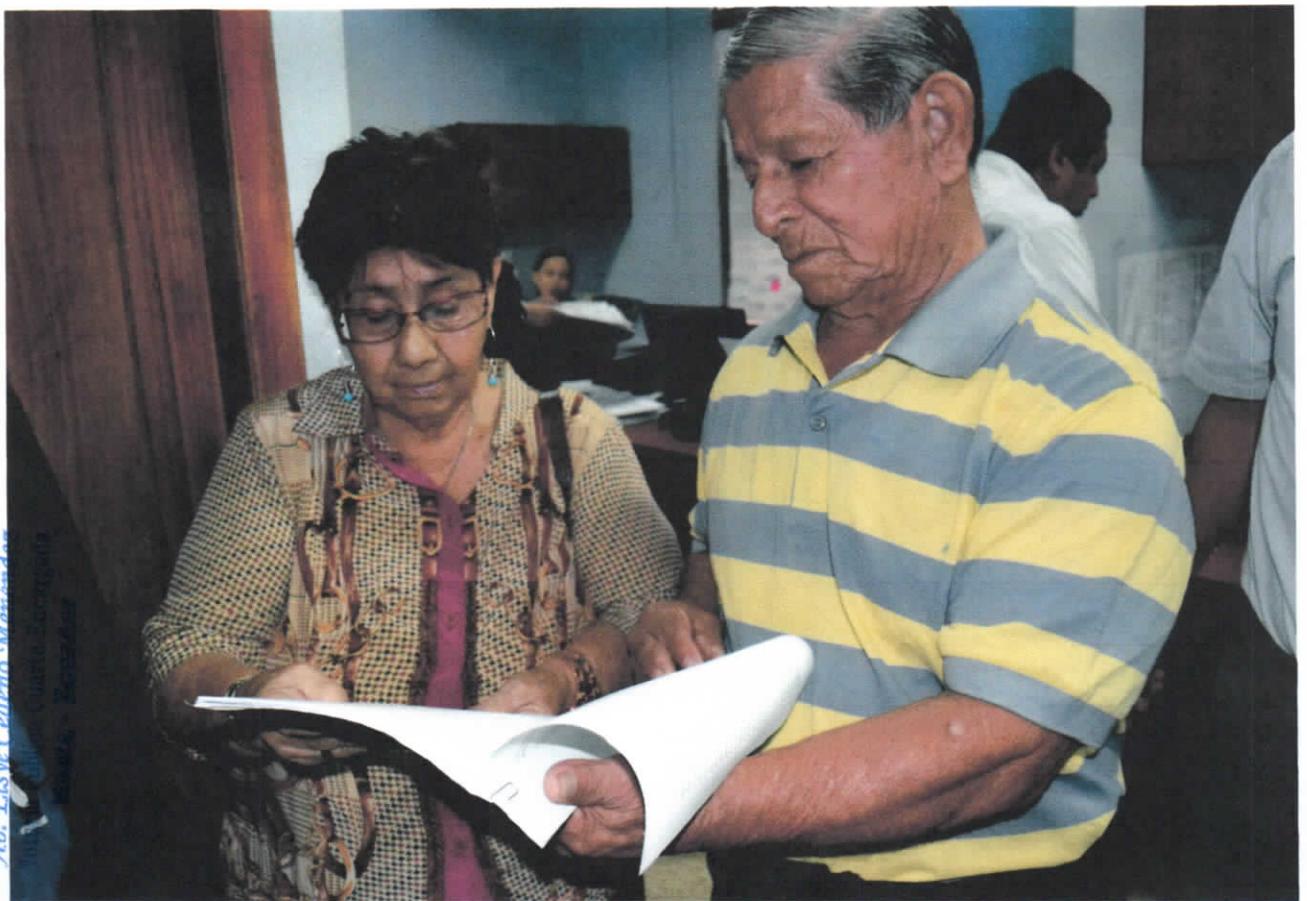
Tgo. MANUEL SEGUNDO CEVALLOS SABANDO

C.C. No.- 130066871-0



LA NOTARIA .-

Las...



Ab. Eliseo Cárdeno Montañez





Dr. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

9.





Ab. Elsyce Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mante - Ecuador



Vertical text or markings on the right edge of the page, possibly a page number or a reference code, though the characters are illegible due to the low resolution and fading.



3





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. MARIN SÁNCHEZ JULIO CÉSAR

Matrícula No: 13-2005-50

Cédula No: 1305095539

Fecha de inscripción: 22/10/2010

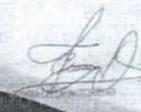
Matrícula anterior: N

Tipo de sangre: O+

Firma



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION ECUATORIANA		ECUATORIANA***** CASADO ELVIA ZAMBRANO (ING. DACT.)		E4343V2442
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130058283-8 LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO MANABI/MANTA/MANTA 26 ENERO 1928 FECHA DE REGISTRO 001- 0012 00034 M MANABI/ MANTA MANTA 1928	ELEMENTAL PESCADOR PABLO LOPEZ ANA BAILON MANTA 16/12/2020 FECHA DE CADUCIDAD 16/12/2008 FORMA REN 0594872		FOTOCOPIA  VULGAR DERECHO	
				

Jose Augusto Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0037 NÚMERO	1300582838 CÉDULA	
LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO		
MANABI PROVINCIA TARQUI PARROQUIA	MANTA CANTÓN - ZONA	
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA		

Test-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130146744-3
 ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 19 JULIO 1932
 001- 0129 00384 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1932



Elvia Benitez Elvia Esperanza

ECUATORIANA***** V3333V3242
 CASADO JOSE AUGUSTO LOPEZ BAILON
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 OVIDIO ZAMBRANO
 N BENITEZ
 MANTA APELLIDO DE LA MADRE 16/12/2008
 16/12/2020
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMULA REN 0594854
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

130-0097 NÚMERO
 1301467443 CÉDULA
 ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Beruf

a.
 Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manabí, Ecuador
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CEBLLACION

CECULA DE CIUDADANIA No 130267496-3

LOPEZ ZAMERANO TONI FERNANDO

MANABI/MANTA/MANTA

27 ABRIL 1959

FECHA DE NACIMIENTOS

REG. CIVIL 002- 0108 00467 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1959



Firma del Cebllado

ECUATORIANA***** E3333V2222

VIUDO LIGIA LILIANA M^{CE}CEVALLOS H

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE LOPEZ

ELBA ZAMBRANO

MANTA 08/10/2010

08/10/2022

REN 3275736



PLUGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

036-0039 1302674963
NUMERO CEDULA

LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA

Toni G. Lopez B
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E344312442
 SOLTERO
 SUPERIOR ABOGADO
 MANUEL CEVALLOS
 BLANCA SABANDO
 MANTA 28/07/2006
 28/07/2018
 REN 0557521
 Mnb
 PALGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130066871-0
 CEVALLOS SABANDO MANUEL SEGUNDO
 MANABI/MANTA/TARQUI
 24 JULIO 1948
 001-0086 00575 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1948
 DETALLADO

xs

4
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130214094-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-01-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





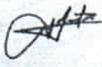
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V1333V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN BOWEN JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ PARRAGA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



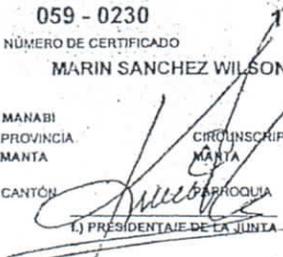


T8


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

059
059 - 0230 **1302140940**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA
 MANTA MANTA - PE
 CANTÓN ZONA
 1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CIUDADANIA No. 130358110-0

PICO ARAUZ FREDDY RUBEN
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
31 JULIO 1961
001- 0367 00733 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1961



Freddie

ECUATORIANA***** A1131A1222

CASADO HONESTY GISELLA MERO SANTANA
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
ALFONZO PICO
EVERILDYS ARAUZ
MANTA 13/09/2005
13/09/2017
REN 0471248
Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014-0208 1303581100
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PICO ARAUZ FREDDY RUBEN

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA LOS ESTEROS
CANTON ESTEROS
C. PRESIDENCIAL DE LA BOTA



780

Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTAS - ECUADOR



CIUDADANIA 130421164-0

BAQUE MOREIRA HUMBERTO KLEBER

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

28 AGOSTO 1964

001- 0154 00614 M

MANABI/ 24 DE MAYO

SUCRE 1964

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

V133311122

SOLTERO

SUPERIOR

ABOGADO

PEDRO BAQUE

ALBA MOREIRA

MANTA

02/02/2006

02/02/2018

REN 0508509

FORM-NO Mnb



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0122

1304211640

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BAQUE MOREIRA HUMBERTO KLEBER

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

2

CENTRO DE

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

TS

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO ANA JUSTINA FRANCO RIVERA
 PRIMARIA PESCADOR
 JOSE LOPEZ
 ELSA ZAMBRANO
 MANTA 31/10/2005
 31/10/2017
 REN 0481235
 Mnb




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130146759-1
 LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL
 MANABI/MANTA/TARQUI
 24 ENERO 1950
 001- 0026 00075 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1950



Luis Lopez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0039 1301467591
 NÚMERO CÉDULA

LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA ZONA
Luis Lopez
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notario Pública Cuarta Enmienda

ECUATORIANA***** V4333V3442
 CASADO GLADYS MONSERRATE MERA SANCHEZ
 PRIMARIA MARINERO
 JOSE LOPEZ
 ELVA ZAMBRANO
 MANTA 31/10/2005
 31/10/2017
 REN 0481236


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130170631-1
 LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS
 MANABI/MANTA/TARQUI
 08 NOVIEMBRE 1951
 001- 0341 01047 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1951



Roberto Nabis 2.1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

033-0039 NÚMERO 1301706311 CÉDULA

LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA *Tarqui* ZONA *B*

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E33331222

SOLTERO

PRIMARIA COSTURERA

JOSE LOPEZ

ELBA ZAMBRANO

PORTOVIEJO 20-03-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1771166



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CIUDADANIA 130144252-9

LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE

03 ABRIL 1.953

MANABI/MANTA/TARQUI

01 1 054 00318

MANABI/ MANTA

MANTA 53

[Handwritten signature: Monserrate Lopez Zambrano]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

395-0038 NÚMERO

1301442529 CÉDULA

LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

[Handwritten signature]

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



9.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

675 =


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 Registro Civil

CIUDADANIA 130195506-6
 LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON
 MANABI/MANTA/TARQUI
 27 FEBRERO 1955
 FECHA DE NACIMIENTO 001-0040 00234 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955



ECUATORIANA***** E333314242
 CASADO MARIA AZUCENA ARTEAGA MURILLO
 SUPERIOR ABOGADO
 JOSE LOPEZ
 ELBA ZAMBRANO
 MANTA 05/03/2009
 05/03/2021
 REN 0843825



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

047
 047 - 0279 1301955066
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 PARROQUIA
 CENTRO DE ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
42186

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42186:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui, perteneciente al Cantón Manta lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Lindera con calle pública que conduce a Jaramijó con cuarenta metros; POR LA PARTE DE ATRAS: Lindera con propiedad del Señor Inocencio Palma Vásquez con los mismos cuarenta metros; POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con propiedad del Señor Inocencio Palma Vásquez con treinta metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con la calle pública con los mismos treinta metros; cuerpo de terreno que tiene una superficie total de: MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	531 25/05/1983	867
Compra Venta	Compraventa	1.080 14/08/1987	2.822
Compra Venta	Compraventa	1.990 15/11/1988	5.884

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 25 de mayo de 1983**
Tomo: **1** Folio Inicial: **867** - Folio Final: **868**
Número de Inscripción: **531** Número de Repertorio: **853**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de agosto de 1982**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069884	Bowen Cabagnaro Emilio Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000005371	Bowen Roggiero Emilio Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069883	Cabagnaro Castro Maria Adriana Natividad	Casado	Manta



A. J. C. C. M. M. M.
 Notaría Pública Cantón Tarqui
 Manta, Ecuador

TOTA
Libro
Compra



3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de agosto de 1987
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.822 - Folio Final: 2.824
 Número de Inscripción: 1.080 Número de Repertorio: 1.728
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de agosto de 1987
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008730	Zambrano Benitez Elvia Esperanza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005858	Bowen Cavagnaro Emilio Segundo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008729	Morales Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	531	25-may-1983	867	868

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 15 de noviembre de 1988
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.884 - Folio Final: 5.886
 Número de Inscripción: 1.990 Número de Repertorio: 2.948
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 1988
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha 15 de Noviembre de 1988, tiene inscrito Mutuo con Seguro de Desgravamen y Mutuo Hipotecario Patronal - Patrimonio Familiar, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 02 de Diciembre de 1988, tiene inscrito Rectificacion de Hipoteca, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 07 de Febrero de 1990, tiene inscrito Prestamo de Consolidación a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 02 de Abril de 1991, tiene inscrito Prestamo de Consolidacion a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran canceladas con fecha 09 de Junio de 2011, bajo el No. 707. y Extinguido el PATRIMONIO FAMILIAR, por orden judicial, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabi, el 26 de Noviembre de 2012, dentro del Juicio No. 290-2012, inscrita el 19 de Diciembre de 2012, bajo el No. 234. Inmueble que se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Avenida ciento ocho, en una longitud de diez metros. POR EL SUR: Propiedad de Inocencio Palma, en una longitud de diez metros. POR EL ESTE: Propiedad de Inocencio Palma, en una longitud de treinta metros. POR EL OESTE: Terrenos del vendedor, en una longitud de treinta metros. La superficie total del inmueble es de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051898	Cevallos Herrera Ligia Liliana	Casado	Manta
Comprador	80-0000000051905	Lopez Zambrano Toni Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021008	Lopez Bailon Jose Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008730	Zambrano Benitez Elvia Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1080	14-ago-1987	2822	2824

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:06 del jueves, 29 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. José López Zambrano*

Elaborado por: *Juliana Loayza Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Ficha Registral-Bien Inmueble

11868



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11868:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de febrero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal con diez metros de frente por quince metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. La calle que va por delante del patio del Sr. Cárdenas. POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Solar de los padres Salecianos. SOLVENCIA. El restante del predio se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	133 30/10/1954	70
Compra Venta	Sentencia	2.883 29/12/2004	15.467

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *sábado, 30 de octubre de 1954*
Tomo: 1 Folio Inicial: 70 - Folio Final: 70
Número de Inscripción: 133 Número de Repertorio: 666
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de octubre de 1954*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El vendedor Sr. Cesar Antonio Ochoa Chica, comparece en este acto con su esposa Sra. Bertha Concepción (No constan apellidos de la cónyuge).
Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez metros de frente por quince metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021008	Lopez Bailon Jose Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001066	Ochoa Chica Cesar Antonio	Casado	Manta



2 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 29 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 15.467 - Folio Final: 15.473
 Número de Inscripción: 2.883 Número de Repertorio: 6.146
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, entre las calles 108 y el callejon publico Santa Ana, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Lindera con callejon publico Santa Ana con 05 metros 23 centímetros. POR ATRAS. Lindera con propiedad del Sr. Jose Lopez Bailon con 5 metros 51 centímetros. POR EL COSTADO DERECHO. Lindera con propiedad del Sr. Willian Bailon Medranda con 9 metros 19 centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Lindera con propiedad de la Sra. maria del Camen Macias G. con 9.15 cm. SUPERFICIE TOTAL. 49.13 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Adjudicatario	80-0000000021007	Franco Rivera Ana Justina		Manta
Adjudicatario	80-0000000021006	Lopez Zambrano Luis Crsitobal		Manta
Demandado	80-0000000002935	Lopez Bailon Jose Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	133	30-oct-1954	70	70

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:54:07 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. José López Zorrón*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

12809

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12809:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de marzo de 2009*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2022306000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta en la calle ciento ocho y avenida ciento ocho. El mismo que tiene las siguientes medidas características.
 POR EL FRENTE: Con veintiséis metros cincuenta centímetros linderando con la calle ciento ocho. POR EL OTRO FRENTE. Linderando con la avenida ciento ocho con veinte metros veinte centímetros. POR UN COSTADO. En línea quebrada y formando ángulo recto tenemos tres segmentos de línea recta de diecisiete metros con treinta centímetros de dieciséis metros con ochenta centímetros y dieciséis metros con ochenta centímetros linderando por estos costados con propiedad del Sr. Carlos Delgado y con el dispensario Maria Auxiliadora de Manta. POR EL OTRO COSTADO: Con líneas quebradas formando ángulos agudos tenemos tres segmentos de línea recta de catorce metros de seis metros y dieciséis metros con cincuenta centímetros, linderando por estos costados con terrenos de la escuela fiscal Ramón Virgilio Azua de Manta y con propiedad del Sr. Sabino Parrales. SUPERFICIE TOTAL: Setecientos treinta y cuatro metros cuadrados con treinta y seis centímetros. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.419 13/12/1984	3.341

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 13 de diciembre de 1984*
 Tomo: Folio Inicial: 3.341 - Folio Final: 3.343
 Número de Inscripción: 1.419 Número de Repertorio: 2.040
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 05 de diciembre de 1984*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta en la calle ciento ocho y avenida

c e n t o o c h o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 12809

Página: 1 de 2



Comprador 80-0000000021008 Lopez Bailon Jose Augusto
 Comprador 80-0000000008730 Zambrano Benitez Elvia Esperanza
 Vendedor 80-0000000003068 Mero Mero Manuel Leopoldo
 Vendedor 80-0000000022616 Piloso Mezones Rosarito

Casado Manta
 Casado Manta
 Casado Manta
 Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:42:04 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. José López Zambora*

Elaborado por: *Judiana Lourdes Macías Suárez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



g. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

[Large handwritten signature]



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Ficha Registral-Bien Inmueble

8633

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8633:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de octubre de 2008*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "El Paraiso" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, donde ha construido su vivienda, donde habita con su familia, que el predio tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle ciento seis, con trece metros. POR ATRAS: Con propiedad del Señor Lisímaco Quiroz, con trece metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida ciento diecinueve, con veinte metros; y. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Lisímaco Quiroz, con veinte metros. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.684 30/11/1987	4.551
Compra Venta	Compraventa	607 17/03/2010	10.528

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : *lunes, 30 de noviembre de 1987*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.551 - Folio Final: 4.553
 Número de Inscripción: 1.684 Número de Repertorio: 2.724
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 27 de noviembre de 1987*
 Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi*
 Fecha de Resolución: *lunes, 23 de noviembre de 1987*



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "El Paraiso" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, donde ha construido su vivienda, donde habita con su familia, ha plantado árboles, y lo ha cercado haciendo actos de Señor y due

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000001588	Ponce Teresa	Casado(*)	Manta
Adjudicatario	80-0000000015456	Zambrano Elvia Esperanza	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manabí



2 / 2 **Compraventa**



Inscrito el : miércoles, 17 de marzo de 2010
 Tomo: 18 Folio Inicial: 10.528 - Folio Final: 10.537
 Número de Inscripción: 607 Número de Repertorio: 1.377
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Maria Azucena Arteaga Murillo, quien compra y estipula a favor de la Señorita Fátima Auxiliadora Arteaga Murillo. Una parte del solar ubicado en el barrio el Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en la calle 106 y Avenida 119, que desmembrado el mismo queda sujeto a las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros, calle diecinueve (119); POR ATRAS: Ocho metros, propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros, terreno que se reversa la Señora Elvia Esperanza Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros, propiedad particular. Cuerpo de terreno que tiene una superficie total: C I E N T O C U A T R O M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000037768	Arteaga Murillo Fatima Auxiliadora	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000021008	Lopez Bailon Jose Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008730	Zambrano Benitez Elvia Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1684	30-nov-1987	4551	4553

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:26:17 del lunes, 26 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. José López Zambrano*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

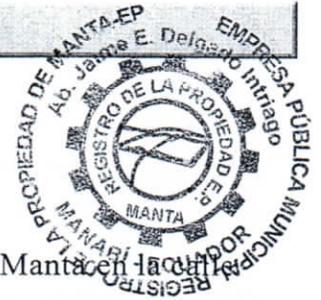
12809



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12809:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de marzo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2022306000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta en la calle ciento ocho y avenida ciento ocho. El mismo que tiene las siguientes medidas características.
POR EL FRENTE: Con veintiséis metros cincuenta centímetros linderando con la calle ciento ocho. POR EL OTRO FRENTE. Linderando con la avenida ciento ocho con veinte metros veinte centímetros. POR UN COSTADO. En línea quebrada y formando ángulo recto tenemos tres segmentos de línea recta de diecisiete metros con treinta centímetros de dieciséis metros con ochenta centímetros y dieciséis metros con ochenta centímetros linderando por estos costados con propiedad del Sr. Carlos Delgado y con el dispensario Maria Auxiliadora de Manta. POR EL OTRO COSTADO: Con líneas quebradas formando ángulos agudos tenemos tres segmentos de línea recta de catorce metros de seis metros y dieciséis metros con cincuenta centímetros, linderando por estos costados con terrenos de la escuela fiscal Ramón Virgilio Azua de Manta y con propiedad del Sr. Sabino Parrales. SUPERFICIE TOTAL: Setecientos treinta y cuatro metros cuadrados con treinta y seis centímetros. SOLVENCIA;. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.419 13/12/1984	3.341
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	441 01/04/2009	6.639
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	749 12/06/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa
Inscrito el: *jueves, 13 de diciembre de 1984*
Tomo: Folio Inicial: 3.341 - Folio Final: 3.343
Número de Inscripción: 1.419 Número de Repertorio: 2.040
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 05 de diciembre de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta en la calle ciento ocho y avenida



c i e n t o c h o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021008	Lopez Bailon Jose Augusto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000008730	Zambrano Benitez Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022616	Piloso Mezones Rosarito	Casado	Manta

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 01 de abril de 2009
 Tomo: 12 Folio Inicial: 6.639 - Folio Final: 6.652
 Número de Inscripción: 441 Número de Repertorio: 1.935
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de marzo de 2009



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta en la calle ciento ocho y
 a v e n i d a c i e n t o o c h o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor	80-0000000021008	Lopez Bailon Jose Augusto	Casado	Manta
Deudor	80-0000000008730	Zambrano Benitez Elvia Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1419	13-dic-1984	3341	3343

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : martes, 12 de junio de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 749 Número de Repertorio: 3.301
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000021008	Lopez Bailon Jose Augusto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000008730	Zambrano Benitez Elvia Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	441	01-abr-2009	6639	6652



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:17 del lunes, 13 de mayo de 2013

A petición de: *Abg. Jose Ramón Lopez e.*

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is illegible due to fading and orientation.



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate

Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador
 Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
 This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record terminates.

Por: **CAPITANIA DE MANTA**

By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number		OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register
SONIA		P -04-00015		---	MANTA
Eslora Total Loa (mts)	Eslora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT
22.71	21.21	6.09	2.97	2.57	98.21 TM
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type	Propulsión
07-09-1969		14-02-2005		MADERA	MECANICA

2. Datos relativos al Propietario / Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	Identificación Identification	1300582838
Dirección Address	MANTA, CALLE 108 AV. 109 TARQUI	Teléfono Phone Number	052-611 984
Email Email	---	Celular Mobile Number	---

3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 28,087.74 USD	03-04-2007	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Pesca	Barco pesquero	PRIVADO

4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

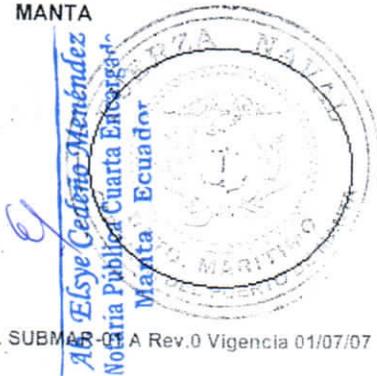
Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	2600 GAL	---	192 GAL

El presente certificado es válido hasta:
 This Certificate is valid until:

31-12-2013

Expedido en: MANTA
 Issue at:

el: 11-01-2013
 on:



/H. Figueroa

Formato No. SUBMAR-03-A Rev.0 Vigencia 01/07/07

Jose MARCOS Vaca
 CAPITAN DE NAVIO - EM
 CAPITAN DEL PUERTO DE MANTA

Christian Ordoñez Cordero
 Teniente de Fragata - GC

Página 1 de 2

2012-382314

https://www.dimea.org/sigmap/registro_naves/reportes/jmatricula_v3.jsp?id_nave=15... 11/01/2013

Certificado No. CAPMAN-MANA-0006-2013

5. Máquinas Principales y Auxiliares / Main and Auxiliar Engines

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serie	Potencia / Power	
PRINCIPAL	CATERPILLAR	D-342 / .D-342	240 HP	179 KW
GENERADOR	LISTER	STA008 / 4401134	3 HP	2 KW

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

Razón Social	ZAMBRANO DE LOPEZ ELVIA	Identificación	1301467443
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año Year	Nombre Name	Propietario Ship Owner	Puerto de Registro Port of Registry	Pabellón Flag State
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior Last Name	Fecha Inicio Start Date	Fecha Fin End Date	Nombre Actualizado Updated Name
No tiene nombres anteriores.			



REPÚBLICA DEL ECUADOR

• Dirección General de Pesca •



FLOTA PESQUERA ARTESANAL

PERMISO DE PESCA No.

DCP-0080-13 PB

NOMBRE DEL BARCO: SONIA	ARMADOR: LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO
MATRICULA NAVAL: P-04-00015	MAT. DEL CASCO: MANTA
ESLORA: 22,71	ARTE DE PESCA: CAÑERO
MANGA: 6,09	MOTOR Y HP: CATERPILLAR D-342,240 HP
PUNTAL: 2,97	PUERTO BASE: MANTA
TON. REG. NETO: 29.46	COMPROBANTE DE PA: 245454
OBSERVACIONES:	

Este permiso capacita a la embarcación antes descrita para la pesca de **PELAGICOS GRANDES** en aguas jurisdiccionales del Ecuador hasta el **30** de **MAYO/ 2014** del presente año en las zonas y durante los periodos aprobados por la autoridad pesquera, obligándose su beneficiario a cumplir con todas las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero adoptadas según la ley de pesca, Acuerdos Internacionales de los cuales el Ecuador sea parte y más disposiciones impartidas por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y esta Dirección General.

Dado en **MANTA** a los **30** días del mes de **MAYO** del dos mil **TRECE**

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuart. Concac
Manta Ecuador



Jorge Benítez
DIRECTOR GENERAL DE PESCA

Cualquier borrón, fachón o enmendadura, invalida este documento

LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO

- Art. 18.- Para ejercer la actividad pesquera en cualquiera de sus fases se requiere estar expresamente autorizado por el Ministerio del ramo y sujetarse a las disposiciones de ésta ley, de sus Reglamentos y de las demás leyes, en cuanto fueren aplicables.
- Art. 25.- Para ejercer la pesca industrial se requiere autorización, mediante Acuerdo, del Ministerio del ramo.
- Art. 32.- Toda embarcación de bandera nacional que realice faena de pesca deberá llevar a bordo los siguientes documentos:
- a.- El permiso anual de pesca otorgado por la Dirección General del ramo, o por la Inspectoría de Pesca Jurisdiccional.
 - b.- La Matrícula y Patente expedida por las autoridades marítimas.
 - c.- El permiso de Pesca de cada uno de los tripulantes.
 - d.- Los demás documentos previstos en el Código de Policía Marítima.
El Capitán ó Armador que no cumplieren con los requisitos señalados en los literales anteriores, serán sancionados de conformidad con ésta Ley.
- Art. 46.- Son obligaciones de las personas naturales ó jurídicas que ejerzan cualquiera de las actividades determinadas en éste Título:
- a.- Capturar solo las especies bioacuáticas cuya pesca esté permitida.
 - b.- Sujetarse a la reglamentación sobre tamaño, períodos de veda otras disposiciones relacionadas con la protección de los recursos, manejo de los mismos, y la técnica, higiene y calidad de la producción.
 - c.- Facilitar a los funcionarios que controlan la actividad pesquera, el libre acceso a sus instalaciones, naves, muelles y cualquier otra dependencia; proporcionándole la información que requieran para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Art. 47.- PROHIBESE.
- a.- La pesca con métodos ilícitos tales como el empleo de materiales tóxicos, explosivos y otros cuya naturaleza entrañe peligro para la vida humana o los recursos bioacuáticos, así como llevar a bordo tales materiales.
 - e.- Abandonar en las playas y riveras o arrojar al agua desperdicios u otros objetos que incluyan peligro para la navegación, la circulación ó la vida;
 - f.- Llevar a bordo o emplear aparejos o sistemas de pesca diferentes a los permitidos;
 - g.- Utilizar las embarcaciones de pesca para fines no autorizados, excepto en circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito,
 - h.- Vender o trasbordar a barcos no autorizados parte o la totalidad de la pesca. La venta de producto de la pesca se hará en tierra ó en puertos habilitados.
- Art. 49.- El ejercicio de la pesca no obstará la navegación ni contravendrá las medidas de seguridad, sanidad y policía.
- Art. 51.- A pedido del Ministerio del Ramo y de Defensa Nacional cuando fuere necesario para los intereses del País, el Presidente de la República fijará zonas especiales de la reserva pesquera nacional.
- Art. 81.- La infracción a lo dispuesto en el artículo 47, literal f) será sancionada con multa de cincuenta a ochenta salarios mínimos vitales y prisión de sesenta a ciento veinte días ó con unas de esta penas solamente. Igual sanción se aplicará al que pesque en las zonas de reserva a que se refiere el Art. 51.

ECUATORIANA**** E133301222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE AUGUSTO LOPEZ RAILON

ELVIA ESPERANZA ZABRANO B

MANA 26/08/98

0220995

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA*MED 130995952-4

LOPEZ ZABRANO JOSE AUGUSTO

12 MARZO 1.982

MANABI/MANTA/TARQUI

01 080 000

MANABI/MONTECRISTI

[Signature]

[Portrait Photo]

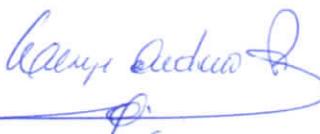
4

Ab. Elise Cedeño Menéndez
Notaria Pública Quaffa Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS ²⁸ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2.013.013.08.04.P.5.226.- DOY FE.-




Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

8633

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075
Certifico hasta el día 2023-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 23 octubre 2008

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio "El Paraiso"

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "El Paraiso" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, donde ha construido su vivienda, donde habita con su familia, que el predio tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle ciento seis, con trece metros. POR ATRAS: Con propiedad del Señor Lisímaco Quiroz, con trece metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida ciento diecinueve, con veinte metros; y. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del Señor Lisímaco Quiroz, con veinte metros.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1684 lunes, 30 noviembre 1987	4551	4553
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	607 miércoles, 17 marzo 2010	10528	10537
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	276 viernes, 30 octubre 2020	0	0
SENTENCIA	ACLARACION POSESION EFECTIVA	277 viernes, 30 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PODER ESPECIAL	1483 domingo, 01 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 30 noviembre 1987

Número de Inscripción : 1684

Folio Inicial: 4551

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2724

Folio Final : 4553

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 noviembre 1987

Fecha Resolución: lunes, 23 noviembre 1987

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "El Paraiso" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, donde ha construido su vivienda, dode habita con su familia, ha plantado árboles, y lo ha cercado haciendo actos de Señor y dueño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	PONCE TERESA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO ELVIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 marzo 2010

Número de Inscripción : 607

Folio Inicial: 10528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1377

Folio Final : 10537

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Maria Azucena Arteaga Murillo, quien compra y estipula a favor de la Señorita Fátima Auxiliadora Arteaga Murillo. Una parte del solar ubicado en el barrio el Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en la calle 106 y Avenida 119, que desmembrado el mismo queda sujeto a las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros, calle diecinueve (119); POR ATRAS: Ocho metros, propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros, terreno que se reversa la Señora Elvia Esperanza Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros, propiedad particular. Cuerpo de terreno que tiene una superficie total: CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA MURILLO FATIMA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Número de Inscripción : 276

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3364

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante, Jose Augusto Lopez Bailon, posesion efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	VIUDO(A)	MANTA
SOBREVIVIENTE			

Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] ACLARACION POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Número de Inscripción : 277

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3365

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE POSESION EFECTIVA: Jose Ramon Lopez Zambrano y José Augusto Lopez Zambrano, quienes comparecen por sus propios derechos tienen a bien aclarar que mediante escritura publica de posesión efectiva celebrada el Primero de Octubre el año Dos Mil Veinte, no se hizo constar que sus hermanos, Luis Cristobal y Roberto Nabis Lopez Zambrano eran fallecido por cuanto no se adjuntaron los certificado de defunción,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] PODER ESPECIAL

Inscrito el: domingo, 01 mayo 2022

Número de Inscripción : 1483

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3240

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PODER ESPECIAL: Los MANDANTES confieren PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de ROBERTO FERNANDO LOPEZ MERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
MANDANTE	MERA SANCHEZ GLADYS MONSERRATE	VIUDA	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA ELVIA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA GLADYS ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA NARCISA MARISOL	CASADO(A)	MANTA
MANDATARIO	LOPEZ MERA ROBERTO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR VERA ANGELA MARGARITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075 certifico hasta el día 2023-04-21, la Ficha Registral Número: 8633.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 8 2 0 Q L Q 2 V Z A



Ficha Registral-Bien Inmueble

12809

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075
Certifico hasta el día 2023-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2022306000

Fecha de Apertura: jueves, 12 marzo 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la parroquia Urbana de Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, en la calle ciento ocho y avenida ciento ocho. El mismo que tiene las siguientes medidas características. POR EL FRENTE: Con veintiséis metros cincuenta centímetros linderando con la calle ciento ocho. POR EL OTRO FRENTE. Linderando con la avenida ciento ocho con veinte metros veinte centímetros. POR UN COSTADO. En línea quebrada y formando ángulo recto tenemos tres segmentos de línea recta de diecisiete metros con treinta centímetros de dieciséis metros con ochenta centímetros y dieciséis metros con ochenta centímetros linderando por estos costados con propiedad del Sr. Carlos Delgado y con el dispensario Maria Auxiliadora de Manta. POR EL OTRO COSTADO: Con líneas quebradas formando ángulos agudos tenemos tres segmentos de línea recta de catorce metros de seis metros y dieciséis metros con cincuenta centímetros, linderando por estos costados con terrenos de la escuela fiscal Ramón Virgilio Azua de Manta y con propiedad del Sr. Sabino Parrales. Superficie Total: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	112 jueves, 30 abril 1970	80	81
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	946 viernes, 04 septiembre 1981	1449	1450
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1419 jueves, 13 diciembre 1984	3341	3343
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	210 martes, 22 septiembre 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	276 viernes, 30 octubre 2020	0	0
SENTENCIA	ACLARACION POSESION EFECTIVA	277 viernes, 30 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PODER ESPECIAL	1483 domingo, 01 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 30 abril 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 abril 1970

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, demanda propuesta por la señora ROSARIO PILOSO DE MERO en contra del señor MARIO ZAMBRANO, acerca de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 112

Folio Inicial: 80

Número de Repertorio: 427

Folio Final : 81

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	PILOZO ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 7] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 septiembre 1981

Número de Inscripción : 946

Folio Inicial: 1449

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1591

Folio Final : 1450

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 agosto 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. El terreno que se promete vender tiene las siguientes medidas y linderos. El terreno es esquinero e irregular, tiene por el frente, calle ciento ocho con una longitud de veintiséis metros con cincuenta centímetros. Por el otro frente, la avenida ciento ocho y veinte metros con veinte centímetros de longitud; por un costado, en línea quebrada y formando ángulo recto terreno tres segmentos de línea recta de diecisiete metros con treinta centímetros; de dieciséis metros y ochenta centímetros y diecisiete metros con ochenta centímetros, de dieciséis metros ochenta centímetros y diecisiete metros con ochenta centímetros y linderando por este costado con propiedad de Carlos Delgado y con el dispensario de María Auxiliadora, Por el otro costado, línea quebrada formando ángulo agudo. Terrenos tres segmentos de líneas rectas y catorce metros seis metros y dieciséis metros con cincuenta centímetros y colindantes con terrenos y Escuela Ramon Virgilio Azua y con propiedad de Sabino Parrales. Todo el solar descrito tiene una Superficie total de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMINENTE COMPRADOR	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
PROMINENTE COMPRADOR	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	PILOZO MEZONES ROSARITO	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	MERO MERO MANUEL LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 diciembre 1984

Número de Inscripción : 1419

Folio Inicial: 3341

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2040

Folio Final : 3343

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 diciembre 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta en la calle ciento ocho y avenida ciento ocho; Por el frente veintiseis metros cincuenta centímetros linderando con calle ciento ocho; por el otro frente linderando con la avenida ciento ocho con veinte metros veinte centímetros; por un costado línea quebrada y formando angulo recto tenemos tres segmentos de línea recta de diecisiete metros con treinta centímetros linderando con estos costados con propiedad del señor carlos delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO MANUEL LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILOSO MEZONES ROSARITO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 22 septiembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes sin perjuicios de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 210

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ CARRASCO CRISTHIAN ROLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO ANA TERESA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CARRASCO PILLIGUA ROSA MARTHA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FRANCO RIVERA ANA JUSTINA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ FRANCO CRISTHIAN ROLANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante, Jose Augusto Lopez Bailon, posesion efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 276

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3364

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 7] ACLARACION POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE POSESION EFECTIVA: Jose Ramon Lopez Zambrano y José Augusto Lopez Zambrano, quienes comparecen por sus propios derechos tienen a bien aclarar que mediante escritura publica de posesión efectiva celebrada el Primero de Octubre el año Dos Mil Veinte, no se

Número de Inscripción : 277

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3365

Folio Final : 0

hizo constar que sus hermanos, Luis Cristobal y Roberto Nabis Lopez Zambrano eran fallecido por cuanto no se adjuntaron los certificado de defunción,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] PODER ESPECIAL

Inscrito el: domingo, 01 mayo 2022

Número de Inscripción : 1483

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3240

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PODER ESPECIAL: Los MANDANTES confieren PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de ROBERTO FERNANDO LOPEZ MERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
MANDANTE	MERA SANCHEZ GLADYS MONSERRATE	VIUDA	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA ELVIA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA GLADYS ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA NARCISA MARISOL	CASADO(A)	MANTA
MANDATARIO	LOPEZ MERA ROBERTO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR VERA ANGELA MARGARITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075 certifico hasta el día 2023-04-21, la Ficha Registral Número: 12809.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 8 2 2 V 0 S T G 8 9



Ficha Registral-Bien Inmueble

11868

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075
Certifico hasta el día 2023-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **Tipo de Predio:** Solar
Fecha de Apertura: lunes, 09 febrero 2009 **Parroquia:** TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la parroquia Urbana Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal con diez metros de frente por quince metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. La calle que va por delante del patio del Sr. Cárdenas. POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Solar de los padres Salecianos.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	133 sábado, 30 octubre 1954	70	70
COMPRA VENTA	SENTENCIA	2883 miércoles, 29 diciembre 2004	15467	15473
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	210 martes, 22 septiembre 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	276 viernes, 30 octubre 2020	0	0
SENTENCIA	ACLARACION POSESION EFECTIVA	277 viernes, 30 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PODER ESPECIAL	1483 domingo, 01 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: sábado, 30 octubre 1954 **Número de Inscripción :** 133 **Folio Inicial:** 70
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 666 **Folio Final :** 70

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 octubre 1954

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
El vendedor Sr. Cesar Antonio Ochoa Chica, comparece en este acto con su esposa Sra. Bertha Concepción (No constan apellidos de la cónyuge). Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con diez metros de frente por quince metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente, la calle que va por delante del patio del señor Cardenas: por atrás y el costado derecho, terrenos del vendedor: y por el costado izquierdo, solar de los padres Salecianos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA SABANDO BERTHA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA CHICA CESAR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 6] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 29 diciembre 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 noviembre 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2883 **Folio Inicial:** 15467
Número de Repertorio: 6146 **Folio Final :** 15473

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Tarquí del Canton Manta, entre las calles 108 y el callejon publico Santa Ana, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Lindera con callejon publico Santa Ana con 05 metros 23 centímetros. POR ATRAS. Lindera con propiedad del Sr. Jose Lopez Bailon con 5 metros 51 centímetros. POR EL COSTADO DERECHO.Lindera con propiedad del Sr. William Bailon Medranda con 9 metros 19 centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Lindera con propiedad de la Sra. Maria del Camen Macias G. con 9.15 cm. SUPERFICIE TOTAL. 49.13 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FRANCO RIVERA ANA JUSTINA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRSITOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ BAILON JOSE AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 22 septiembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: CHONE
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 junio 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 210 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2618 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes sin perjuicios de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ CARRASCO CRISTHIAN ROLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO ANA TERESA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CARRASCO PILLIGUA ROSA MARTHA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FRANCO RIVERA ANA JUSTINA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ FRANCO CRISTHIAN ROLANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 276 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 3364 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante, Jose Augusto Lopez Bailon, posesion efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA

BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] ACLARACION POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Número de Inscripción : 277

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3365

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE POSESION EFECTIVA: Jose Ramon Lopez Zambrano y José Augusto Lopez Zambrano, quienes comparecen por sus propios derechos tienen a bien aclarar que mediante escritura publica de posesión efectiva celebrada el Primero de Octubre el año Dos Mil Veinte, no se hizo constar que sus hermanos, Luis Cristobal y Roberto Nabis Lopez Zambrano eran fallecido por cuanto no se adjuntaron los certificado de defunción,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] PODER ESPECIAL

Inscrito el: domingo, 01 mayo 2022

Número de Inscripción : 1483

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3240

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PODER ESPECIAL: Los MANDANTES confieren PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de ROBERTO FERNANDO LOPEZ MERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
MANDANTE	MERA SANCHEZ GLADYS MONSERRATE	VIUDA	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA ELVIA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA GLADYS ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA NARCISA MARISOL	CASADO(A)	MANTA
MANDATARIO	LOPEZ MERA ROBERTO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	3
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR VERA ANGELA MARGARITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075 certificado hasta el día 2023-04-21, la Ficha Registral Número: 11868.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 8 2 1 7 4 E D V K 1



Ficha Registral-Bien Inmueble

42186

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075
Certifico hasta el día 2023-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 29 agosto 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui, perteneciente al Cantón Manta lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderaciones: cuerpo de terreno que tiene una superficie total de: MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Lindera con calle pública que conduce a Jaramijó con cuarenta metros;

Atras: Lindera con propiedad del Señor Inocencio Palma Vásquez con los mismos cuarenta metros

Derecho: Lindera con propiedad del Señor Inocencio Palma Vásquez con treinta metros,

Izquierdo: Lindera con la calle pública con los mismos treinta metros;

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	531 miércoles, 25 mayo 1983	867	868
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1080 viernes, 14 agosto 1987	2822	2824
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1990 martes, 15 noviembre 1988	5884	5886
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	276 viernes, 30 octubre 2020	0	0
SENTENCIA	ACLARACION POSESION EFECTIVA	277 viernes, 30 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PODER ESPECIAL	1483 domingo, 01 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 mayo 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 agosto 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 531

Folio Inicial: 867

Número de Repertorio: 853

Folio Final : 868

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BOWEN CABAGNARO EMILIO SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BOWEN ROGGIERO EMILIO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABAGNARO CASTRO MARIA ADRIANA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 agosto 1987

Número de Inscripción : 1080

Folio Inicial: 2822

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1728

Folio Final : 2824

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 agosto 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui Canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderaciones: por el frente lindera con calle publica que conduce a Jaramijo con cuarenta metros; por la parte de atras lindera con propiedad del señor Inocencio Palma Vasquez con los mismos cuarenta metros; por el costado derecho lindera con propiedad del señor Inocencio Palma Vasquez con treinta metros, y, por el costado izquierdo lindera con la calle publica con los mismos treinta metros; cuerpo de terreno que tiene una superficie total de mil doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORALES MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 15 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1990

Folio Inicial: 5884

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2948

Folio Final : 5886

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 noviembre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Con fecha 15 de Noviembre de 1988, tiene inscrito Mutuo con Seguro de Desgravamen y Mutuo Hipotecario Patronal - Patrimonio Familiar, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 02 de Diciembre de 1988, tiene inscrito Rectificación de Hipoteca, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 07 de Febrero de 1990, tiene inscrito Prestamo de Consolidación a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 02 de Abril de 1991, tiene inscrito Prestamo de Consolidación a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran canceladas con fecha 09 de Junio de 2011, bajo el No. 707. y Extinguido el PATRIMONIO FAMILIAR, por orden judicial, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, el 26 de Noviembre de 2012, dentro del Juicio No. 290-2012, inscrita el 19 de Diciembre de 2012, bajo el No. 234. Inmueble que se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Avenida ciento ocho, en una longitud de diez metros. POR EL SUR: Propiedad de Inocencio Palma, en una longitud de diez metros. POR EL ESTE: Propiedad de Inocencio Palma, en una longitud de treinta metros. POR EL OESTE: Terrenos del vendedor, en una longitud de treinta metros. La superficie total del inmueble es de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS HERRERA LIGIA LILIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Número de Inscripción : 276

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3364

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante, Jose Augusto Lopez Bailon, posesion efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	ZAMBRANO BENITEZ ELVIA ESPERANZA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] ACLARACION POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 octubre 2020

Número de Inscripción : 277

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3365

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE POSESION EFECTIVA: Jose Ramon Lopez Zambrano y José Augusto Lopez Zambrano, quienes comparecen por sus propios derechos tienen a bien aclarar que mediante escritura publica de posesión efectiva celebrada el Primero de Octubre el año Dos Mil Veinte, no se hizo constar que sus hermanos, Luis Cristobal y Roberto Nabis Lopez Zambrano eran fallecido por cuanto no se adjuntaron los certificado de defunción,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS		MANTA
HEREDERO			
CAUSANTE HEREDERO	LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] PODER ESPECIAL

Inscrito el: domingo, 01 mayo 2022

Número de Inscripción : 1483

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3240

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PODER ESPECIAL: Los MANDANTES confieren PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de ROBERTO FERNANDO LOPEZ MERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
MANDANTE	MERA SANCHEZ GLADYS MONSERRATE	VIUDA	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA ELVIA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA GLADYS ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
MANDANTE	LOPEZ MERA NARCISA MARISOL	CASADO(A)	MANTA
MANDATARIO	LOPEZ MERA ROBERTO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR VERA ANGELA MARGARITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011075 certifico hasta el día 2023-04-21, la Ficha Registral Número: 42186.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 42186

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 8 2 3 D V Q P W S M





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

LOPEZ BAILON JOSE AUGUSTO

NUI/Pasaporte: 1300582838

Sexo: HOMBRE

Edad: 91

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 23 DE FEBRERO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 25 DE FEBRERO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 76 / 76

Datos del padre: LOPEZ PABLO

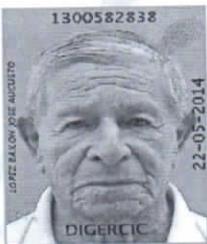
Datos de la madre: BAILON ANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ZAMBRANO BENITEZ ELVIA
ESPERANZA

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA , EDEMA AGUDO DE
PULMON , INSUFICIENCIA VALVULAR .

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2023

Emisor: PARRAGA CANTOS SUSANA LICETH



N° de certificado: 237-864-00829



237-864-00829

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







ARMADA DEL ECUADOR



República del Ecuador MATRÍCULA DE NAVE Port Registry Certificate

Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador
Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record terminates.

Por: **CAPITANIA DE MANTA**

By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number		OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register	
SONIA		P-04-00015		—	MANTA	
Eslera Total Loa (mts)	Eslera Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT	
22.71	21.21	6.09	2.97	2.57	98.21 TM	
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type		Propulsión
07-09-1969		14-02-2005		MADERA		MECANICA

2. Datos relativos al Propietario / Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	ZAMBRANO DE LOPEZ ELVIA	Identificación Identification	1301467443
Dirección Address	MANTA CALLE 108 AV. 109 TARQUI FRENTE AL MERCADO DE TARQUI	Teléfono Phone Number	—
Email Email	facturacion@gmail.com	Celular Mobile Number	0994511059

3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 28,087.74 USD	03-04-2007	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Pesca	Barco pesquero	PRIVADO

4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	2600 GAL	—	192 GAL

El presente certificado es válido hasta:
This Certificate is valid until:

31-12-2023

Expedido en:
Issue at:

MANTA

el:
on: 23-12-2022



Formato No. SUBMAR-01 A Rev.0 Vigencia 01/07/07

Diego CRIOLLO Chamba
CAPITAN DE FRAGATA - EM
CAPITAN DEL PUERTO DE MANTA

Patricio ESTUPIÑAN Andrade
Capitán de Corbeta

Página 1 de 2

5. Máquinas Principales y Auxiliares / Main and Auxillar Engines

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serie	Potencia / Power		Troquelado / Punching
PRINCIPAL	CATERPILLAR	D-342 / .D-342	240 HP	179 KW	
GENERADOR	LISTER	STA008 / 4401134	3 HP	2 KW	

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

Razón Social	Identificación
LOPEZ ZAMBRANO MONSERRATE DEL ROSARIO	1301442529
Dirección	Teléfono
---	---
Email	Celular
---	---

Razón Social	Identificación
LOPEZ ZAMBRANO TONI FERNANDO	1302674963
Dirección	Teléfono
---	---
Email	Celular
---	---

Razón Social	Identificación
LOPEZ ZAMBRANO JOSE RAMON	1301955066
Dirección	Teléfono
---	---
Email	Celular
juniorlopez1@hotmail.com	0985128221

Razón Social	Identificación
LOPEZ ZAMBRANO JOSE AUGUSTO	1309958526
Dirección	Teléfono
CALLE 108 AV. 109	052628065
Email	Celular
---	---

Razón Social	Identificación
LOPEZ ZAMBRANO LUIS CRISTOBAL	1301467591
Dirección	Teléfono
---	---
Email	Celular
---	---

Razón Social	Identificación
LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO NABIS	1301706311
Dirección	Teléfono
los esteros, OF-09-11-20 CERT. DE DEFUNCION 10-06-20. SOLICITADO POR ROBERTO LOPEZ MERA	---
Email	Celular
jimlop70@yahoo.es	0991238589

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	Pabellón / Flag State
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
No tiene nombres anteriores.			

Permiso de Pesca Embarcacion Artesanal

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



Juntos
lo logramos



MAP-DPA-PEA-13M052002314



COD-REP-241401 ACIIS

Matrícula

P-04-00015

Embarcación:

SONIA

Tipo de Pesca:

COSTERA

Arte de Pesca:

CAÑA DE PESCAR

Pesca Obj:

TUNIDOS*

Armador:

JOSE AUGUSTO
LOPEZ BAILON

C.I.

1300582838

Emisión: 21/07/2021

Vencimiento 21/07/2023

Cap. Bodega	0.00
Cap. Combustible	9.84
Eslora:	22.71
Manga:	6.09
Puntual:	2.97
T.R.N.:	29.46
T.R.B.:	98.21

Casco	MADERA
Motor	CATERPILLAR
Serie:	D-342
HP:	240

Propietario:

ELVIA ZAMBRANO DE LOPEZ

C.I. 1301467443

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



MC-1308159035

TANYA GABRIELA VINUEZA MOSQUERA
DIRECTOR(A) PESCA ARTESANAL ENCARGADC